

Calviño insiste en gastar el fondo de la UE en 3 años para evitar riesgos

PLAN DE RECUPERACIÓN/ Asegura que ha reflexionado mucho y que se reafirma en su decisión, que pretende crear un “shock positivo” en la economía, y evitar que los “riesgos” se hagan “estructurales”.

Mercedes Serraller. Madrid

La vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, se reafirmó ayer en la decisión de que España ejecute el *Plan de Recuperación* en tres años, en lugar de los seis preceptivos que van a aplicar la mayoría de Estados. Así lo hizo en el encuentro *Fondos europeos: La gran oportunidad para la transformación de la economía y la empresa española organizado por El País y Deloitte*. Calviño aseguró que ha reflexionado mucho sobre ese asunto en los últimos días y que se reafirma en su decisión, que pretende crear un “shock positivo, un impulso” en la economía española, y evitar que los “riesgos” que amenazan la economía española se hagan “estructurales”.

El *Plan de Recuperación* que aprueba hoy el Consejo de Ministros, junto con un real decreto ley que permitirá ampliar el plazo de la concesión de espectro radioeléctrico (ver pág. 11) es, según Calviño, “imprescindible” por el “déficit de inversión” que arrastra España desde la anterior crisis económica, con un saldo del 2% del PIB, frente a más del 4% anterior a la crisis financiera.

Preguntada por las refor-

mas que incluye el plan de recuperación, en concreto, por las más problemáticas políticamente como la laboral, la fiscal o la de pensiones, Calviño asumió su dificultad pero aseguró que no vienen impuestas sino que el Gobierno es el primero que quiere acometerlas, y aseguró que ve “responsabilidad” en los agentes sociales para llegar a acuerdos.

Sobre la reforma laboral, admitió que no va a ser una negociación “fácil porque no es un tema fácil”, ya que los desequilibrios del mercado laboral se arrastran desde hace cuatro décadas, y afirmó que no se trata de “tejer y destejer reformas”, sino de aprobar un nuevo Estatuto de los Trabajadores. “No por difíciles tenemos que dejar de abordar este tipo de reformas”, indicó.

“Hemos avanzado mucho en términos del diálogo social porque los agentes sociales tienen una actitud constructiva para que la recuperación sea mucho mejor desde el punto de vista de la creación de empleo de calidad. No podemos resignarnos a tener una tasa de paro estructural superior a la media de la UE o una tasa de temporalidad 10 puntos más elevada”, aseguró.



La vicepresidenta segunda y ministra de Asuntos Económicos, Nadia Calviño, ayer.

Respecto a la reforma de las pensiones, apuntó que el objetivo del Gobierno es mantener el poder adquisitivo de las pensiones actuales, pero también de las de dentro de 20 o 40 años, y rechazó la “demagogia fácil” que se hace muchas veces con este tema.

“De nuevo diálogo constructivo con los agentes socia-

les. El ministro Escrivá lleva años trabajando en ello y no creo que haya nadie que conozca mejor que él estas cifras”, reiteró.

Calviño confirmó que el *Plan de Estabilidad* se enviará a Bruselas el viernes y que la ministra de Hacienda, María Jesús Montero, dará cuenta de las nuevas proyecciones de déficit, una vez que ella mis-

ma corrigió hace unas semanas el crecimiento del PIB del 7,2% al 6,5% en 2021 que había proyectado el Ejecutivo antes de que la tercera ola de la pandemia y la borrasca *Filomena*. Con los fondos europeos auguraba que ese avance podía, incluso, alcanzar el 9,8%.

El nuevo cuadro macroeconómico sube, sin embargo,

La negociación sobre la reforma laboral no va a ser “fácil porque no es un tema fácil”, admite

Quiere mantener el poder adquisitivo de las pensiones actuales, y de dentro de 20 o 40 años

al 7% la expansión prevista para 2022 y confía en recuperar el nivel precrisis a finales de ese año. Para el bienio 2023-2024 espera que el PIB crezca un 3,5% y 2,1%, respectivamente.

En esta crisis “se ha producido cierta ruptura de determinadas correlaciones que marcaron nuestra economía en el pasado”, subrayó la vicepresidenta, indicando que dicha disociación se ve en el hecho de que la tasa de paro se situó en el 15,5% al cierre del pasado año y el déficit acabó en el entorno del 10%, “muy inferior a lo que cualquiera podría haber previsto ante una caída del PIB superior al 10%”.

Calviño subrayó como positivo que se ha conseguido “amortiguar el funcionamiento de los estabilizadores automáticos” como son los ingresos fiscales y los gastos asociados al desempleo, en relación a la evolución del PIB, gracias a medidas como los ERTE, los avales del ICO o las prestaciones para los autónomos.

“Como hemos roto estos dos elementos, hemos conseguido amortiguar el funcionamiento de los estabilizadores automáticos”, subrayó.

El Gobierno prorroga el IVA cero del material sanitario

M. S. Madrid

El Gobierno extenderá hasta el 31 de diciembre el IVA a tipo cero para la compra de materiales de protección sanitaria, como mascarillas, geles desinfectantes y resto de productos que realizan administraciones públicas, centros hospitalarios o entidades sociales. Así lo adelantó ayer la ministra de Hacienda y portavoz del Gobierno, María Jesús Montero, en la clausura de la tercera jornada de formación *Crisis y Recuperación Económica*, organizada por la Asociación de Periodistas de Información Económica (APIE), en colaboración con el Observatorio de la Realidad Financiera (Ordin) y la Universidad de Alcalá.

La ministra recordó que

esta exención, que aseguró que España “fue de las primeras en aprobar”, concluía este próximo 30 de abril y recaló que en la medida que siga siendo necesario, el Gobierno impulsará medidas específicas para afrontar la crisis.

Montero apuntó que las medidas de apoyo del Gobierno para paliar los efectos de la pandemia han provocado un aumento del déficit público, que cerró en 2020 en un 10,09%, sin incluir el impacto de Sareb. De cara a 2021, la ministra anticipó que

Los datos de déficit que comunicará el viernes a Bruselas, por debajo del 10,09% de 2020

los datos de déficit que comunicará el viernes para remitirlos a Bruselas antes del 30 de abril se situarán por debajo de esta cifra.

No obstante, la anterior previsión del Gobierno situaba este dato en el 7,7%, una estimación que el Ejecutivo revisará después de comunicar hace unas semanas una rebaja del crecimiento del PIB esperado para 2021 ante el impacto de la tercera ola en el primer trimestre y el retraso de los fondos europeos.

El Gobierno remitirá también a Bruselas el viernes el Programa de Estabilidad que incluirá el escenario fiscal a medio plazo y la actualización del cuadro macroeconómico con la ya anunciada revisión a la baja de las previsio-

nes para 2021 ante el impacto de la tercera ola de la Covid-19 y ante el retraso de los fondos europeos (ver información adjunta).

La Comisión Europea dio luz verde a la suspensión de las reglas fiscales de 2020 y 2021, una opción que adoptó España ante el impacto de la crisis. Esto implica la suspensión de los objetivos de estabilidad para esos dos ejercicios, que se han sustituido por tasas de referencia.

De cara a 2022, Montero reiteró su confianza en que Bruselas mantenga también para el año que viene la suspensión de las reglas fiscales para poder seguir revitalizando la economía sin recurrir a políticas de ajuste que retraigan el consumo y la inversión

pública, una decisión que el Eurogrupo se ha comprometido a tomar antes de que finalice junio.

Por otra parte, Montero avanzó que seis comunidades autónomas han firmado ya el necesario convenio con el Ministerio de Hacienda para poder proceder a la asignación de las ayudas directas a pymes y autónomos del fondo de 7.000 millones de euros aprobado por el Gobierno el 12 de marzo.

En concreto, la ministra indicó que por el momento, las

Seis autonomías han firmado el convenio con Hacienda para recibir los fondos de las ayudas directas

comunidades de Extremadura, Castilla La Mancha, Castilla y León, Madrid, Comunidad Valenciana y Asturias ya han firmado el convenio –que les fue enviado por Hacienda el 16 de marzo–, requisito indispensable para iniciar el procedimiento de asignación de estas ayudas.

Extremadura y Castilla-La Mancha fueron las primeras en rubricar el convenio el pasado 20 de abril, por lo que deberían cobrar a finales de esta semana, dado que el Gobierno ha estipulado un plazo de 10 días. El pasado martes, el Gobierno modificó la norma para que las comunidades puedan ampliar los sectores beneficiados y puedan beneficiarse empresas con pérdidas en 2019.